Asunción, 18 de junio de 2019.

Ref.: Contratación Directa N° 05/2019 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" **ID N°**: 357.707.-

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 01

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación en atención a la NOTA DNCP/DNC/ N° 10197/2019 de fecha 18 de junio del corriente, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1: La Convocante establece que el formulario N° 8 y N° 9 del ANEXO D, NO APLICA, conforme a lo establecido en los puntos 9 y 23 del ANEXO B.

ENMIENDA 2: La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, ANEXO E, DOCUMENTOS DE LA OFERTA, en el **Punto V – Otros documentos**, quedando como sigue:

V. Otros documentos.
➢ Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC, a fin de aplicar el margen de preferencia (la no presentación no implica la descalificación de la oferta) ➢ ***Balance*** de los 2 (dos) últimos años (2017, 2018). ➢ Presentar documentos que demuestren experiencia en provisiones del rubro en cuestión, en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2018, a instituciones públicas y/o privadas, en promedio igual o superior al 50% del monto total de la oferta, los mismos podrán consistir en copias de facturas o contratos con sus certificados/constancias de clientes. El importe en promedio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta. ➢ Constancia de buen servicio en contratos anteriores por parte del oferente en los años, 2017 y 2018, mínimo una constancia por cada año citado. ➢ Certificados de cursos de especialización y/o capacitación en mantenimiento y reparación de vehículos del personal propuesto y la misma deberá certificarse por medio de una declaración jurada ➢ Declaración Jurada de que cumple con las Instalaciones mínimas requeridas del Taller.

ENMIENDA 3: Se modifica la fecha Tope de Consulta, de Entrega y Apertura de Ofertas ***(Ver en el SICP, Etapas y Plazos).***

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa González - Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo